



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Jorge Albán Gómez
Concejal Metropolitana de Quito

Oficio No. 489-JAG-CMQ-18
Quito, 30 de enero de 2018

Ingeniero
Carlos Armijos
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (e)
Presente.

Handwritten notes:
Fundido,
todas las
informaciones
del
31/01/2018

REF: Informe sobre denuncia de pérdida de vehículo en espacio público.

Señor Gerente:

Con fecha 10 de enero pasado, la ciudadana Ana María Varea Viteri ha presentado a las autoridades de la EPMMOP –con copia a este despacho- (véase adjunto) la denuncia correspondiente a la pérdida del vehículo de su propiedad ocurrida en el Parque Metropolitano del Sur, el domingo 7 de enero de 2018.

Agradeceré a Ud. informarme sobre los resultados de esta denuncia en particular; así como lo referente a las políticas y procedimientos con que cuenta la administración de parques y espacios verdes para garantizar la seguridad de los visitantes y sus vehículos en estos espacios públicos.

Atentamente,

[Signature]
Jorge Albán Gómez
Concejal Metropolitano de Quito

Adj. lo indicada
cc: Secretaría General CMO

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 31/01/2018 Hora: 09:14:28

Nº. HOJAS: 005

Recibido por: *[Signature]*

6Doc-2018-016254

*Fabian
Pacheco
Infante*

0800330
1000000000

Quito, 10 de Enero de 2018

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES.
GERENTE ENCARGADO DE PARQUEADEROS
EPMMP

Arq. Esteban Andrade.-
Ldo. Carlos Armijos

Presente.-

Por medio de la presente suscribo esta denuncia para informar sobre el hecho ocurrido el día domingo 7 de Enero de 2018 en el Parque Metropolitano del sur en el transcurso de las 13h30 y 15h00, momento en el que ROBADO mi automóvil Hyundai i10 placa PVB 9184 del año 2012, mientras yo me encontraba haciendo ejercicio en las instalaciones del parque, frente al particular adjunto la denuncia en fiscalía y el parte policial No. SURDMQ4599616 en donde consta mi ingreso al parque con el debido registro en la guardianía, los nombres de los tres guardias que estaban de turno.

Añadiendo que las personas responsables de la seguridad del parque no dan razón y comentan que no tienen ningún tipo de estrategia para cuidar los automóviles que se dejan en el parqueadero oficial del parque.

En este sentido solicito se me dé una solución inmediata frente a este particular ya que el vehículo estaba estacionado en un lugar que se encuentra bajo la responsabilidad de su dependencia, para este fin es importante que se considere la **DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA ORDENANZA 0170,**

Agradeciendo la atención prestada y en espera de una pronta respuesta.

Ana María Varea Viteri
1720409653
teléfono: 0998047044
anamañavarea@gmail.com